



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS OBISPOS DE ARGENTINA
EN VISITA «AD LIMINA APOSTOLORUM»**

Viernes 1 de junio de 1984

Queridos Hermanos en el episcopado:

1. En este año, en el que corresponde hacer su visita “ad limina Apostolorum” a los Obispos de América del Sur, venís hoy vosotros, Pastores de la Iglesia de Cristo en Argentina.

Os doy pues la más cordial bienvenida, con el afecto fraterno que me hace recordaros tan frecuentemente, sobre todo en la plegaria, en la que pido al Señor por vosotros y vuestros diocesanos “para que nuestro Dios os haga dignos de la vocación, y con toda eficacia cumpla todo su bondadoso beneplácito y la obra de vuestra fe” (2 *Thess.* 1, 11).

Esa fe y ese amor a Cristo, hacia cuya plenitud caminamos como Iglesia (Cf. *Eph* 1, 22s.), son los que presiden este encuentro colegial —como los individuales que lo han precedido— en un gozoso intercambio de vivencias eclesiales que van del centro hacia la periferia y viceversa, con el único objetivo de que el Pueblo de Dios que tenéis encomendado reanime su fe y esperanza, unido en la perfección de la mutua caridad (Cf. *1 Petr.* 1, 21; 4, 8)).

2. Vuestra presencia me hace pensar una vez más en el querido pueblo argentino, al que me siento tan cercano, y cuyos sufrimientos y esperanzas sigo siempre con viva solicitud y afecto.

Una prueba de particular significado quiso ser mi breve visita a vuestro País en el mes de junio de hace dos años, en momentos dolorosos de vuestra historia. Nunca olvido las emociones de aquellos momentos vividos a los pies de la Madre de Luján y en Buenos Aires, durante los diversos encuentros con vuestro pueblo.

Ha habido también otros muchos momentos en los que mi participación en vuestro acontecer social y eclesial ha sido especialmente intensa; sobre todo cuando las duras experiencias vividas en los años pasados por vuestra comunidad nacional han sembrado luto, tragedias y perdurante trepidación en tantas familias y personas, heridas en sus afectos más íntimos.

Pido a Dios que la nueva etapa que vive ahora vuestra Patria pueda responder a las expectativas de vuestros conciudadanos y sirva para curar las llagas del pasado, superar errores y fallas, crear un clima de pacífica convivencia dentro del respeto generalizado a normas justas. Ojalá puedan así promoverse los mejores valores humanos, morales y religiosos de vuestro pueblo, favoreciendo a la vez el necesario bienestar, del que todos participen equitativamente, sobre todo los más desposeídos.

3. En este contexto social se ha de desarrollar vuestro ministerio de Pastores. Este, aun teniendo objetivos propios bien determinados, no excluye sino que reclama la cercanía a las condiciones de vida de vuestros fieles, a sus angustias y esperanzas, para proyectar sobre ellos la luz y aliento de la fe.

Esa ha sido vuestra intención, tanto a través de las directrices dadas a vuestros fieles en las diócesis por separado, como por medio de documentos colectivos de la Conferencia Episcopal.

A este respecto, deseo recordar al menos las reflexiones e instrucciones contenidas en documentos como “Iglesia y comunidad nacional”, “Camino de reconciliación”, “Principios para la acción cívica de los cristianos” y “Dios, el hombre y la conciencia”. A ellos podrían añadirse “Democracia, responsabilidad y esperanza” o el mensaje sobre el matrimonio indisoluble, temas que habéis estudiado en vuestra última Asamblea Plenaria del pasado mes de abril.

Quiero por mi parte alentaros a una labor vigorosa de renovación en la fe de vuestros fieles, animándolos también a ser promotores de esa reconciliación que se fundamenta en los pilares de la verdad, la justicia y el amor, una de cuyas formas superiores es el perdón. De esa manera podrá consolidarse el alma cristiana de vuestro pueblo y se podrá construir —en beneficio de todos— la civilización del amor, a la que orientó tantas veces mi Predecesor Pablo VI.

4. No cabe duda de que para poder ejercer con mayor eficacia y adaptación a la realidad global esta ingente y delicada tarea, vosotros necesitáis también la ayuda de un sólido trabajo como Conferencia Episcopal.

Es verdad que ésta no puede tomar el puesto que corresponde a cada Obispo, Pastor inmediato y propio de la diócesis en nombre de Cristo (*Lumen Gentium*, 20. 23). Sin embargo, es evidente que la mutua colaboración de los hermanos dentro de la misma Conferencia es un eficaz medio para lograr un mayor bien de los fieles a escala nacional (Cf. *Codex Iuris Canonici*, can. 447). Es un hecho, en efecto, que la problemática frecuentemente generalizada a nivel de Nación requiere

estudios y orientaciones al mismo nivel, con la sincera colaboración de todos, con planteamientos que puedan ser diáfanos y unitarios, para guiar oportunamente a los fieles, evitando confusiones o divisiones.

Ello os llevará a conferir previamente con caridad, franqueza y humildad los principales problemas, de tal modo que se tome una visión de conjunto que facilite a cada uno el ejercicio de su propia función pastoral, sin disidencias discrepantes, aunque haya legítimos enfoques diversos.

En vuestros documentos comunes como Pastores, habéis de abordar ante todo, como es obvio, los temas referentes a la vida cristiana de vuestro pueblo; sin que por ello, siguiendo las huellas del Concilio Vaticano II, los gozos, esperanzas y angustias de vuestros fieles, en su concreto ambiente existencial, dejen de estar presentes en vuestra enseñanza. No para proponer soluciones técnicas al cúmulo de problemas que acucian hoy a los hermanos: defensa de la vida, de la dignidad de todo hombre, de sus derechos, de sus deberes para con Dios y con el prójimo, entendido éste incluso como conciudadano con el que se comparte una patria y, por tanto, con responsabilidades comunes frente al bien común, sino para hacer patente en esas complejas situaciones la luz y presencia amorosa de Cristo Salvador.

5. Para que vuestros programas y orientaciones tengan la mayor eficacia posible sé que deseáis reforzar las estructuras mismas de vuestra Conferencia Episcopal, en cuanto sea necesario. Queréis asimismo revitalizar los organismos diocesanos que ayudan al Obispo en la conducción pastoral. Aliento por mi parte vuestros esfuerzos, sobre todo en lo que miran a constituir no meros organismos burocráticos, sino centros verdaderamente animadores de la pastoral en los diversos ámbitos, y que sepan emplear debidamente todos los instrumentos que la técnica moderna ofrece.

Un primer ambiente, que tanto puede contribuir al éxito de vuestra labor, es el de la familia. Por ello, habéis de tratar de llegar eficazmente a él, para vigorizarlo en toda su extensión, ya que es fundamental para la recepción dinámica del ideal cristiano.

Tengo conocimiento de la alta valoración que en el plan humano y sobre todo cristiano, reflejan vuestras enseñanzas sobre la familia y el matrimonio. Tanto más cuando en los tiempos recientes se van perfilando nuevas insidias contra la institución familiar y su estabilidad.

Quiero pues alentar vuestro esfuerzo, y el de vuestros sacerdotes y colaboradores, en ese campo de tanta trascendencia. Por ello he seguido con especial gozo y esperanza vuestras reflexiones y trabajos durante la última Asamblea Plenaria en la que os habéis ocupado del mensaje de los Obispos sobre el matrimonio indisoluble. Estad seguros de que con ello no sólo cumplís con vuestro deber de Pastores, sino que prestáis incluso un gran servicio a vuestra sociedad nacional, que en su afán de reconstrucción actual debe poder contar con la solidez, cohesión y creciente

salud moral de la familia.

6. En esa revitalización de la vida eclesial puede tener no poca incidencia la celebración, el próximo mes de octubre, del Congreso Eucarístico Nacional, en el que vais a conmemorar el cincuentenario del 32° Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires. Fue un acontecimiento de gracia que contó con la recordada presencia del Cardenal Pacelli, luego Pío XII, y que produjo efectos profundos en tantos campos de la vida y actividad de la Iglesia. Por todo ello vosotros y el pueblo fiel argentino seguís dando gracias a Dios.

Es de esperar que también ahora la comunidad eclesial argentina, congregada con sus Pastores en torno a la Eucaristía, reciba el vigoroso impulso que experimentó en los diversos sectores de sus miembros, desde los niños y jóvenes hasta los adultos y organizaciones de apostolado.

Cristo, en efecto, continúa edificando su Cuerpo en la caridad y en la unidad, para que los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos “crezcan en caridad, hasta aquel que es nuestra Cabeza, Cristo” (Cf. *Eph.* 4, 15), y vivan la Eucaristía como centro y alimento de su existencia, a la vez que como inspiración, “principio y culmen de toda evangelización” (Cf. *Presbyterorum Ordinis*, 5).

De aquí podrá nacer, como en 1934, un intenso movimiento de conversión y reconciliación, hoy no menos necesario que antes en la vida de la nación argentina. Nacerán —como esperamos— nuevas vocaciones sacerdotales y religiosas, que se unirán a las ya numerosas de que —gracias a Dios— disfruta ahora la Iglesia en Argentina. Así se podrá y deberá pensar en asistir a otras regiones menos favorecidas, dentro o fuera de los límites de vuestra patria, lo cual, como enseña la experiencia, lejos de empobrecer a quien da, traerá más abundantes gracias vocacionales.

Y también, como efecto propio de la celebración y recepción de la Eucaristía, hará más profunda y operosa la comunión de la Iglesia argentina en su interior y con la Iglesia universal, en primer término con esta Sede de Pedro.

7. A la Madre Santísima de Luján vuelvo en nueva peregrinación de fe, para que Ella interceda ante su Hijo por todas estas intenciones y por las que sucesivamente examinaré con los otros Obispos de vuestro País.

A Ella pido por vosotros, por vuestros colaboradores, fieles y conciudadanos, a la vez que imparto a todos con afecto mi Bendición Apostólica.
